



RESUMEN EJECUTIVO

Informe : UAI.SEG-003/2023
Fecha de Emisión : 04 de mayo de 2023
Periodo Auditado : Gestión 2023
Tipo de Trabajo : Primer Seguimiento al INF. UAI-007/2021
Referencia : Su contenido

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORIA INF. UAI-007/2021 DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA, PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO ANUAL DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, APROBADO CON DECRETO SUPREMO Nº 3251 DEL 12 DE JULIO DE 2017.

El Objetivo del presente informe es verificar el cumplimiento de las dos (2) recomendaciones reportadas en el Informe UAI-007/2021, del Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información y documentación específica, para verificar el cumplimiento anual de las metas establecidas en el Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos y el Plan Institucional de Implementación de Gobierno Electrónico, aprobado con Decreto Supremo Nº 3251 del 12 de julio de 2017.

Constituyen objeto del presente seguimiento el INF. UAI-007/2021 de 14 de diciembre de 2021, la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones en aplicación a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219 Seguimiento).

Como resultado de la evaluación al Primer seguimiento realizado al Informe de Auditoría INF. UAI-007/2021, se identificaron Recomendaciones No Cumplidas de acuerdo al siguiente detalle:

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

2.1 Recomendaciones Cumplidas

Ninguna

2.2 Recomendaciones No Cumplidas

2.2.1 Inexistencia del “Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos” y el “Plan de Implementación de Gobiernos Electrónicos” en el SEDES La Paz (Recomendación 2.1)

2.2.2. Falta de acciones administrativas para la elaboración del “Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos” y el “Plan de Institucional de Gobierno Electrónico”, por parte de la Unidad del SDIS y la Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional. (Recomendación 2.2)

Como consecuencia del análisis realizado concluimos que:

La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud



Los Jefes de Unidad de Planificación y Desarrollo Organizacional y Unidad de Sistema Departamental de Información en Salud , que estuvieron a cargo de la implantación de las recomendaciones, no dieron cumplimiento a la totalidad de las recomendaciones planteadas en el Informe N° UAI-007/2021, de Control Interno emergente del relevamiento de información y documentación específica, para verificar el cumplimiento anual de las metas establecidas en el plan institucional de implementación de software libre y estándares abiertos y el plan institucional de implementación de gobierno electrónico, aprobado con decreto supremo n° 3251 del 12 de julio de 2017”, estableciendo el siguiente grado de implantación de las recomendaciones:

<u>Grado de implantación</u>	<u>Cantidad de Recomendaciones</u>	<u>Porcentaje %</u>
Implantadas	0	0
No Implantadas	2	100
	2	100

La Paz, Mayo de 2023

Servicio Departamental de Salud

**SEDES
LA PAZ**

La Paz Unidos Por La Salud
Servicio Departamental de Salud